



**INTERVENCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN
EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA FISCAL JEFE
DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA,
ILMA. SRA. D^a MARÍA DOLORES GUIARD ABASCAL.**

Salón de Actos de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

13:00h. – 11 de enero de 2010

El relevo en la dirección de una Fiscalía es siempre complicado. Más aún, en contra de lo que pudiera parecer, en aquellos lugares en los que la Administración de Justicia tiene una dimensión más reducida. En ellos el Fiscal Jefe, o el Presidente de la Audiencia, son referentes directos de la institución a la que representan ante los ciudadanos, ante sus propios compañeros y ante los demás profesionales que participan en la tarea de promover y hacer Justicia. De ahí que el perfil individual de un Fiscal Jefe pueda llegar a resultar mucho más determinante en ese ámbito que en las grandes Fiscalías, en las que el volumen de trabajo se traduce necesariamente en una distribución de tareas que diluye o mediatiza en alguna medida esa impronta personal, a favor de ámbitos de dirección y responsabilidad más reducidas.

No en vano esa idea de la responsabilidad personal en la corta distancia inspira el modelo de Fiscalía por el que apostamos en la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal de 2007, que poco a poco vamos poniendo en pie. La especialización y la reordenación territorial, sus dos grandes ejes organizativos, convergen precisamente en el objetivo que acercar el trabajo del Ministerio Público a las necesidades y a las demandas de los ciudadanos.

Para ello ponemos el acento, por un lado, en el concepto del Fiscal especialista, buscando que la defensa de los derechos de los ciudadanos que nos encarga la Constitución sea efectiva también en las áreas del Derecho que requieren mayor formación interdisciplinar. Y por otro lado nos aseguramos de que esas soluciones especializadas se apliquen de cerca, valorando el entorno concreto en el que el Fiscal actúa.

La figura del Fiscal Jefe Provincial es clave en esa estructura porque desempeña la doble función, enormemente dinámica, de pulsar la realidad de su ámbito territorial



El Fiscal General del Estado

inmediato para, a continuación, asignar o procurar a cada problema los recursos más idóneos de los que dispone la institución.

Su relevancia implica que la tarea de poner nombre y apellidos a esa figura no siempre sea fácil. Muchas veces, es justo decirlo –y éste es uno de esos casos-, porque son varios los candidatos idóneos y con méritos para asumir esa función, de manera que le corresponde al Fiscal General del Estado, oído el informe del Consejo Fiscal, asumir, dentro del margen de discrecionalidad que la ley le otorga, la responsabilidad última de proponer al Gobierno un nombre. Una responsabilidad incrementada, si se me permite decirlo, por el hecho de que, a diferencia de lo ocurrido en otros períodos, el Gobierno no ha rechazado ninguna propuesta de nombramiento formulada por este Fiscal General del Estado, siempre con un apoyo significativo del Consejo Fiscal.

Si por todo ello la decisión, como digo, no suele ser fácil, se complica aún más cuando el listón está muy alto. Aquí se trataba de cubrir la vacante de una mujer, María Isabel Balairón, que a un elevado nivel de preparación técnica ha sumado la fuerza incontenible, el empeño y el coraje que nace de la vocación, por encima de toda dificultad, ganándose el respeto, el cariño y la admiración de todos. El mismo cariño, el mismo respeto y la misma admiración que quiero, en nombre de todo el Ministerio Fiscal y en el mío propio, expresar públicamente en este acto.

Pues bien, pese a todas esas dificultades, no les ocultaré que, afortunadamente, en este caso el Fiscal General del Estado está muy tranquilo y muy seguro de la decisión adoptada.

Que se cumple el primer requisito, esto es, la capacidad del Fiscal Jefe de servir de nexo entre el Ministerio Público y el entorno en el que actúa, es obvio a partir de la constatación de que casi ninguno de los presentes necesita que les explique quién es María Dolores Guiard Abascal. Ella ha vivido y ha desempeñado su función aquí, entre ustedes, nueve años, es decir, prácticamente la mitad de su carrera profesional. Conocen por tanto lo esencial de su recorrido, que inició en Girona y Barcelona, o sea, trabajando mucho desde el principio, y que con punto de partida en aquella escuela desembocó en esta provincia en la que han nacido sus hijos y en la que ha seguido viviendo incluso en estos dos últimos años y medio en que ha estado destinada en Madrid. Su nueva Fiscal Jefe, como la anterior, es una de ustedes.



El Fiscal General del Estado

Y respecto del otro requisito, el de la idoneidad profesional, cuento con la seguridad que da el manejar información de primera mano.

La nueva responsable de la Fiscalía de Guadalajara ha recorrido en todos estos años casi todos los registros del trabajo del Fiscal. En la parte de la que ustedes mismos fueron testigos, en la anterior y en la posterior, ha acreditado siempre una especial implicación en terrenos socialmente sensibles como el de la protección del medio ambiente, en que el Ministerio Fiscal presenta una batalla decidida. Contra quienes juegan con la calidad de vida de nuestros hijos, pero sobre todo contra aquellos que, despreciando la dignidad de las instituciones que tienen la misión de asegurar ese valor colectivo de futuro, pretenden anteponer mediante prácticas corruptas su lucro personal, o seguir imponiendo anacrónicos privilegios económicos o sociales.

Además de esa experiencia larga y rica, María Dolores Guiard cuenta con la infrecuente perspectiva global que ha adquirido en su reciente paso por la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, afrontando entre otros el reto difícilísimo de hacer funcionar uno de los motores fundamentales del Ministerio Público: la formación de los Fiscales. En este tiempo, no sólo he tenido personalmente el privilegio de contar con su dedicación leal y técnicamente irreprochable, sino sobre todo de ser testigo directo de su discreción, de su sensatez, de su tono respetuoso y moderado pero perfectamente compatible con un carácter firme, forjado en torno a unas ideas claras.

Ella suele saber qué hay que hacer y cómo hacerlo. Pero entiéndase bien: sabe lo que hay que hacer porque antes ha estudiado a fondo todas las soluciones posibles, buscando la que mejor resuelva el conflicto; y sabe cómo hacerlo, porque previamente ha reflexionado con rigor y sentido de la responsabilidad, manejando alternativas y escuchando con atención la opinión a sus compañeros.

Exactamente lo necesario para ser un buen Fiscal Jefe: no sólo saber qué ley hay que aplicar a cada problema, sino cómo resolver efectivamente los problemas a través de la ley. Saber Derecho, pero saber además para qué sirve el Derecho.

En este punto de mi intervención debería seguramente añadir que a esos factores se agrega el valor de incorporar otra mujer a un puesto de responsabilidad del



Ministerio Público. Pero decir esto en Guadalajara es despilfarrar abono en tierra fértil, porque esta provincia fue pionera en la materia. Aquí tuvo, y *aquí tiene, por cierto, porque aquí está*¹, el Ministerio Fiscal español la primera mujer Fiscal Jefe de su historia. María Ángeles García abrió ese camino a fuerza de compromiso y de excelencia profesional. El mismo compromiso y el esfuerzo que, tras rendir su fruto en el terreno difícil del Consejo General del Poder Judicial, hoy por hoy tenemos el privilegio de disfrutar en la Fiscalía del Tribunal Supremo. Y desde entonces a hoy sólo mujeres –va la tercera- han desempeñado el cargo que en este instante proveemos. También en ese aspecto, siguiendo el camino que marcó hace ya muchos años Guadalajara, buscamos la nueva forma de encajar mejor el Ministerio Fiscal en la sociedad a la que sirve.

En fin, con esa larga y rica experiencia a sus espaldas, María Dolores Guiard ha tomado la decisión de poner ahora su esfuerzo, otra vez, pero con mayor grado de responsabilidad, al servicio de los arriacenses. Hace suya así, en primera persona del singular, la misión de culminar el proceso de instalación de una nueva dinámica del Ministerio Público, decisivo para la transformación de la Justicia que esperan los ciudadanos: la sustitución de la burocracia por la eficacia, de la inercia por la iniciativa, de la sensación de poder por el sentido del servicio, son a estas alturas objetivos irrenunciables y a corto plazo.

Su decisión comporta para este Fiscal General del Estado el coste de arrancar del equipo de colaboradores más cercanos un elemento extraordinariamente valioso. Pero ella ha querido venir aquí, a devolver a esta tierra el fruto del afecto y de las posibilidades de desarrollo personal y profesional que le había ofrecido desde que hace muchos años decidió asentarse en ella. Así que la diatriba entre acceder a su petición y retenerla no podía resolverse de otro modo: aquí la tienen.

Y dicho esto, comprenderán que poco más me queda por decir. Sólo felicitarles: felicitar a los magistrados, jueces y fiscales, a los secretarios, a los funcionarios, a los abogados, a los procuradores, a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desde este instante vuelven a tener cerca a María Dolores Guiard, y saben por tanto que encontrarán, cuando lo necesiten, el trabajo, la voluntad de cooperación y el talante abierto y constructivo de una Fiscal cabalmente comprometida con la enorme responsabilidad que la Constitución y la ley atribuyen y los ciudadanos exigen al Ministerio Público. Felicitar a todos los arriacenses, que tienen por tanto en

¹ En principio, está previsto que esté en el acto.



El Fiscal General del Estado

esa Fiscal Jefe el referente directo de sus problemas y el oído atento a sus demandas.

Y felicitar, cómo no, a sus amigos, a los compañeros que hoy han querido arropar a Lola en este acto, sobre todo a ese compañero excepcional que lo es en todos los sentidos; a sus familiares, a su madre que seguramente estará pensando con razón que su orgullo legítimo y su emoción profunda valen más que todos nuestros discursos, y, en fin, cómo no, felicitar, con los mejores deseos, a la flamante Fiscal Jefe de Guadalajara. Sabes, Lola, que, igual que la has tenido hasta hoy, sigues teniendo abierta la puerta del Fiscal General del Estado, en los buenos momentos y en los peores, para obtener, en cuanto sea legítimo y factible, todo el apoyo que necesites para el desempeño de la función apasionante que hoy asumes. Aunque físicamente estés un poco más lejos –tampoco mucho- seguiremos compartiendo el mismo espacio de ilusión y de esfuerzo. Ya sabes lo que hay: trabajo, trabajo, responsabilidad y más trabajo. Y la satisfacción de hacerlo bien, cumpliendo y haciendo cumplir la ley con imparcialidad y con rigor. Gracias por lo que has hecho hasta aquí. Gracias por seguir intentándolo.

Mucho ánimo.

Muchas gracias a todos.